

BANCO BCT, S.A.
(Una compañía propiedad total de Corporación BCT, S.A.)
Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras
31 de diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes de 2015)
(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG, S. A.
Edificio KPMG
Boulevard Multiplaza
San Rafael de Escazú, Costa Rica

Teléfono (506) 2201-4100
Fax (506) 2201-4131
www.kpmg.co.cr

Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Entidades Financieras
y a la Junta Directiva
Banco BCT, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco BCT, S.A (el Banco) los cuales, comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2016, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 1.b a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron contemplados dentro del contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos.

Asuntos claves de auditoríaRespuesta del auditor*Contingencias*

El Banco opera en un entorno regulatorio y el cumplimiento de determinados reglamentos puede resultar en multas, sanciones, litigios entre otros, que requieren juicios y estimaciones para determinar la importancia y la responsabilidad; sobre la base de la evaluación de la Administración de un resultado más probable (véase nota 30).

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- La evaluación de las estimaciones y juicios de la Administración que tienen en cuenta la información disponible más reciente y así como la exactitud y fiabilidad de las fuentes de esa información.
- Hemos corroborado la idoneidad de los supuestos de la Administración con referencia a las confirmaciones de los asesores legales.
- Consideramos las estimaciones de la Administración sobre los resultados más probables basados en el rango de posibles resultados.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que el Banco deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los encargados del gobierno corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Asimismo les suministramos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido con requisitos éticos relevantes de independencia y les informamos todas las relaciones y otros asuntos que podrían considerarse razonablemente que afecten nuestra independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

De los asuntos informados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos asuntos que tuvieron mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que la ley o las regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe porque se esperaría en forma razonable que las consecuencias adversas de hacerlo sopesarían los beneficios del interés público de dicha comunicación.



23 de febrero de 2017

San José, Costa Rica
Mynor Pacheco Solano
Miembro No. 4596
Póliza No. 0116-FIG-7
Vence el 30/09/2017

KPMG



Timbre de ₡1.000 según Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original

BANCO BCT, S.A.
BALANCE GENERAL
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Con cifras correspondientes de 2015)
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2016	2015
ACTIVOS			
Disponibilidades	4	37.283.590.537	41.186.086.325
Efectivo		4.309.241.069	5.221.299.078
Banco Central		31.430.224.734	26.783.792.367
Entidades financieras del país		83.563.803	236.628.979
Entidades financieras del exterior		1.065.997.351	8.663.024.756
Otras disponibilidades		394.563.580	281.341.145
Inversiones en instrumentos financieros	5	32.454.471.848	31.570.783.564
Mantenidas para negociar		3.262.927.644	3.611.421.898
Disponibles para la venta		29.084.719.048	27.827.708.201
Productos por cobrar		106.825.156	131.653.465
Cartera de créditos	6	202.435.490.261	186.391.146.645
Créditos vigentes		201.117.262.898	180.402.316.063
Créditos vencidos		4.920.890.680	8.948.483.809
Créditos en cobro judicial		89.669.990	49.470.420
Productos por cobrar		732.544.728	628.352.894
(Estimación por deterioro)	6 - e	(4.424.878.035)	(3.637.476.541)
Cuentas y comisiones por cobrar		623.038.457	355.283.085
Otras cuentas por cobrar	7	599.065.601	370.474.480
Impuesto de renta diferido	15	42.237.769	2.754.317
(Estimación por deterioro)		(18.264.913)	(17.945.712)
Bienes realizables	8	87.962.346	107.392.396
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		475.398.710	410.368.457
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(387.436.364)	(302.976.061)
Mobiliario y equipo, neto	9	909.099.021	742.187.234
Otros activos		1.724.671.836	1.909.683.433
Cargos diferidos		536.590.792	315.782.018
Activos intangibles, neto	10	411.392.558	500.285.369
Otros activos	11	776.688.486	1.093.616.046
TOTAL DE ACTIVOS		275.518.324.306	262.262.562.682

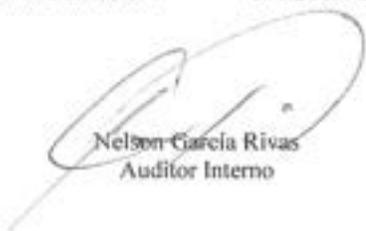
(Continúa)

BANCO BCT, S.A.
BALANCE GENERAL
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Con cifras correspondientes de 2015)
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2016	2015
PASIVOS Y PATRIMONIO			
<u>PASIVOS</u>			
Obligaciones con el público	12	193.436.240.016	179.213.459.997
A la vista		86.496.470.949	81.131.287.970
A plazo		106.187.350.459	97.382.670.366
Cargos financieros por pagar		752.418.608	699.501.661
Obligaciones con entidades financieras	13	37.846.759.237	46.602.877.079
A la vista		1.982.717.585	3.192.520.318
A plazo		32.253.565.799	35.822.508.706
Otras obligaciones con entidades financieras		3.410.214.481	7.355.780.932
Cargos financieros por pagar		200.261.372	232.067.123
Cuentas por pagar y provisiones		3.776.147.727	1.649.750.548
Impuesto sobre la renta diferido	15	15.331.053	29.794.057
Otras cuentas por pagar diversas	14	3.760.816.674	1.619.956.491
Otros pasivos		2.253.292.249	2.480.538.845
Ingresos diferidos		1.216.489.946	1.202.731.883
Estimación por deterioro de créditos contingentes	29	257.339.369	250.529.393
Otros pasivos		779.462.934	1.027.277.569
TOTAL DE PASIVOS		237.312.439.229	229.946.626.469
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social		22.500.000.000	20.500.000.000
Capital pagado	16	22.500.000.000	20.500.000.000
Ajustes al patrimonio		(62.782.340)	63.092.727
Ajustes por valuación de inversiones disponibles para la venta		(62.782.340)	63.092.727
Reservas patrimoniales		3.009.278.960	2.607.696.567
Resultados acumulados de años anteriores		9.145.146.919	7.119.331.959
Resultados del año		3.614.241.538	2.025.814.960
TOTAL DEL PATRIMONIO		38.205.885.077	32.315.936.213
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		275.518.324.306	262.262.562.682
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	18	60.426.223.854	47.155.098.704
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	19	74.800.192.496	52.517.101.037
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	19	467.625.239	326.217.142
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	19	74.332.567.257	52.190.883.895
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		1.271.202.527.654	1.506.508.266.332
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras	20	879.597.606.580	1.176.971.529.017
Cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras	20	203.368.417	496.146.655
Cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia	21	13.664.565.780	11.822.146.694
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia	21	377.736.986.877	317.218.443.966


 Álvaro Saborío R.
 Gerente General


 Andrea Soto Barrantes
 Contadora


 Nelson García Rivas
 Auditor Interno

Las notas adjuntas son una parte integral de estos estados financieros.

BANCO BCT, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes de 2015)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2016	2015
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		366.985	236.727
Por inversiones en instrumentos financieros		972.420.472	1.135.961.731
Por cartera de créditos	22	15.406.563.356	12.954.777.560
Por ganancias por diferencias de cambio, neto	23	993.280.713	-
Por otros ingresos financieros		1.429.653.088	1.018.229.923
Total de ingresos financieros		18.802.284.614	15.109.205.941
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	24	5.006.123.419	5.104.231.111
Por obligaciones con entidades financieras	25	1.588.613.463	1.285.986.152
Por pérdidas por diferencias de cambio, neto	23	-	4.488.078
Por otros gastos financieros		141.341.137	4.206.044
Total de gastos financieros		6.736.078.019	6.398.911.385
Por estimación de deterioro de activos		853.069.708	100.000.000
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		26.188.320	3.771.333
RESULTADO FINANCIERO		11.239.325.207	8.614.065.889
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		1.866.569.841	1.480.638.591
Por bienes realizables		-	16.057.608
Por cambio y arbitraje de divisas		2.684.480.483	2.215.133.569
Por otros ingresos con partes relacionadas	3	135.671.130	121.272.650
Por otros ingresos operativos		386.903.400	281.903.182
Total otros ingresos de operación		5.073.624.854	4.115.005.600
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		417.285.734	284.697.401
Por bienes realizables		88.842.291	39.319.317
Por provisiones		222.316.078	229.780.806
Por cambio y arbitraje de divisas		475.146.255	612.241.521
Por otros gastos operativos		335.027.302	261.223.563
Total otros gastos de operación		1.538.617.660	1.427.262.608
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		14.774.332.401	11.301.808.881
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	26	5.998.926.154	5.457.913.750
Por otros gastos de administración	27	3.336.332.201	2.949.416.601
Total gastos administrativos		9.335.258.355	8.407.330.351
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		5.439.074.046	2.894.478.530
Impuesto sobre la renta	15	1.151.296.413	504.390.749
Disminución de impuesto sobre la renta		-	6.706.875
Participaciones sobre la utilidad		271.953.702	145.889.145
RESULTADO DEL AÑO		4.015.823.931	2.250.905.511
RESULTADO DEL AÑO ATRIBUIDOS AL GRUPO FINANCIERO		4.015.823.931	2.250.905.511
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación de instrumentos, neto impuesto sobre renta		(125.875.067)	54.244.254
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO		(125.875.067)	54.244.254
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		3.889.948.864	2.305.149.765

Álvaro Saborío R.
Gerente General

Andrea Soto Barrantes
Contadora

Nelson García Rivas
Auditor Interno

Las notas adjuntas son una parte integral de estos estados financieros.

BANCO BCT, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes de 2015)
(En colones sin céntimos)

Nota	Capital pagado	Reserva patrimonial	Ajuste por valuación de inversiones	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2015	20.500.000.000	2.382.606.016	8.848.473	7.119.331.959	30.010.786.448
<i>Resultado integral del año</i>					
Resultado del año	-	-	-	2.250.905.511	2.250.905.511
Ganancia neta no realizada por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta	-	-	54.244.254	-	54.244.254
Total del resultado integral del año	-	-	54.244.254	2.250.905.511	2.305.149.765
Asignación a la reserva legal	-	225.090.551	-	(225.090.551)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	20.500.000.000	2.607.696.567	63.092.727	9.145.146.919	32.315.936.213
<i>Transacciones con los accionistas</i>					
Aportes en efectivo para incrementos de capital	2.000.000.000	-	-	-	2.000.000.000
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio	22.500.000.000	2.607.696.567	63.092.727	9.145.146.919	34.315.936.213
<i>Resultado integral del año</i>					
Resultado del año	-	-	-	4.015.823.931	4.015.823.931
Pérdida neta no realizada por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta	-	-	(125.875.067)	-	(125.875.067)
Total del resultado integral del año	-	-	(125.875.067)	4.015.823.931	3.889.948.864
Asignación a la reserva legal	-	401.582.393	-	(401.582.393)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	22.500.000.000	3.009.278.960	(62.782.340)	12.759.388.457	38.205.885.077


Álvaro Saborío R.
Gerente General


Andrea Soto Burdantes
Contadora


Nelson García Rivas
Auditor Interno

Las notas adjuntas son una parte integral de estos estados financieros.

BANCO BCT, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes de 2015)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2016	2015
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Resultado del año		4,015,823,931	2,250,905,511
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:			
Pérdidas por estimación por deterioro de cartera de créditos		853,069,708	100,000,000
Pérdidas por estimación por deterioro de bienes realizables		84,460,303	33,906,204
Gastos por provisiones, neto de pagos		377,719,129	628,229,887
Amortización de activos intangibles		562,167,855	571,370,189
Gasto por impuesto sobre la renta y participaciones sobre la utilidad		1,423,250,115	463,233,060
Depreciaciones y amortizaciones		325,314,848	223,428,085
Diferencial cambiario no realizado		(1,471,052,099)	(200,609,335)
Ingreso por intereses		(16,378,983,827)	(14,090,739,291)
Gasto por intereses		6,594,736,882	6,390,217,263
		<u>(3,613,493,155)</u>	<u>(3,630,058,427)</u>
Variación en los activos (aumento) disminución			
Otras cuentas por cobrar		(240,451,250)	62,685,500
Cartera de créditos		(10,839,384,503)	(32,752,176,948)
Intereses y dividendos cobrados		16,299,620,302	14,088,357,708
Otros activos		24,296,810	(872,589,540)
Variación en los pasivos aumento (disminución)			
Obligaciones a la vista		3,815,529,415	13,615,375,120
Obligaciones a plazo		6,261,578,779	15,348,081,540
Otras obligaciones financieras a la vista y a plazo		(5,155,369,184)	4,724,360,026
Otras cuentas por pagar diversas		691,340,248	(1,882,205,351)
Otros pasivos		(227,246,594)	829,254,084
Intereses pagados		(6,573,625,686)	(6,571,355,962)
Impuestos pagados		(391,379,405)	(34,450,814)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>51,415,777</u>	<u>2,925,276,936</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Aumento en instrumentos financieros		(97,063,216,463)	(106,067,387,571)
Disminución en instrumentos financieros		92,094,145,489	109,200,158,473
Adquisición de mobiliario y equipo		(420,404,662)	(277,931,517)
Venta de mobiliario y equipo		-	913,252
Adquisición de activo intangible		(473,275,044)	(209,691,025)
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de inversión		<u>(5,862,750,680)</u>	<u>2,646,061,612</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Obligaciones financieras nuevas		20,979,248,762	228,750,278,473
Pago de obligaciones financieras		(25,329,723,901)	(221,052,843,296)
Aportes de capital recibidos en efectivo		2,000,000,000	-
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de financiamiento		<u>(2,350,475,139)</u>	<u>7,697,435,177</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		<u>(8,161,810,042)</u>	<u>13,268,773,725</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>50,108,328,223</u>	<u>36,839,554,498</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	<u>41,946,518,181</u>	<u>50,108,328,223</u>

Álvaro Saborío R.
Gerente General

Andrea Soto Barrientes
Contadora

Nelson García Rivas
Auditor Interno

Las notas adjuntas son una parte integral de estos estados financieros.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes de 2015)

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

Banco BCT, S.A. (en adelante “el Banco”) es una sociedad anónima organizada el 20 de octubre de 1981, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituido como banco comercial privado, se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

El Banco se dedica a otorgar préstamos, garantías de pago, captación de recursos por medio de la emisión de depósitos a la vista y a plazo, tramitación de cartas de crédito, cobros y demás operaciones bancarias.

El Banco es una subsidiaria propiedad total de Corporación BCT, S.A. entidad domiciliada en Costa Rica.

Los estados financieros se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El domicilio legal del Banco se encuentra sobre calle 0 entre avenida 0 y 1, San José, Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2016, para el Banco laboran 282 empleados (260 empleados en el 2015). Adicionalmente, dispone de 12 agencias (12 agencias en el 2015), no cuenta con sucursales y posee 11 cajeros automáticos bajo su control (8 cajeros automáticos bajo su control en el 2015). Su dirección en Internet es www.corporacionbct.com.

(b) Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con el Plan de Cuentas para Entidades Financieras, y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(c) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de ganancias o pérdidas por diferencias de cambio.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El Banco Central de Costa Rica establece una banda inferior y una banda superior para el tipo de cambio del colón con respecto al US dólar, a partir de febrero de 2015, se migra al régimen de flotación administrada.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2016, el tipo de cambio se estableció en ¢548,18 y ¢561,10 (¢531,94 y ¢544,87 en el 2015), por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

iii. Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2016, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢548,18 por US\$1,00 (¢531,94 por US\$1,00 en el 2015), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la compra, según el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2016, los activos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de ¢573,07 por €1,00 (¢581,68 por €1,00 en el 2015).

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(d) Base para la medición de activos y pasivos

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos disponibles para la venta y las mantenidas para negociar. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico y los otros activos y pasivos financieros se registran originalmente a su valor razonable. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

(e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene el Banco, incluyen los denominados instrumentos primarios: inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, cuentas por cobrar, depósitos con el público, obligaciones con entidades financieras y cuentas por pagar.

i. Clasificación

Los instrumentos negociables son aquellos que se mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de crédito y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la entidad, debido a que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

ii. Reconocimiento instrumentos financieros

Los activos disponibles para la venta se reconocen en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio, según requerimiento del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. La excepción a lo anterior lo constituyen las ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos, las cuales se registran en los resultados del año.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los activos mantenidos para negociar, en el momento de su adquisición e intención, se reconocen en el balance general bajo esa condición, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconocerá en el estado de resultados.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

iii. Medición instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor razonable, el cual incluye los costos de transacción, con excepción de los instrumentos negociables.

Los instrumentos negociables y los activos disponibles para la venta, posterior al reconocimiento inicial, se miden a su valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo amortizado, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro. También se mantienen al costo las inversiones en fondos de inversión a la vista.

Las inversiones en operaciones de recompras no se valoran a precios de mercado, se presentan al valor del acuerdo original.

Cuando un activo financiero es adquirido con intereses acumulados, éstos se registrarán en una cuenta separada como productos acumulados por cobrar.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

iv. Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

El valor razonable se determina mediante la aplicación de una metodología de valoración de precios de mercado establecida por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A., (PIPCA). La metodología descrita es aplicable para todos los títulos valores.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

v. *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

vi. *Desreconocimiento*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo.

Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se desreconocen cuando se liquidan.

vii. *Compensación*

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el balance de situación, siempre que el Banco tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

viii. *Deterioro de activos financieros*

A la fecha del balance general, los activos financieros que se registran al costo o a su costo amortizado, son revisados por el Banco a la fecha de cada balance general, para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro.

La pérdida por deterioro sobre esos activos, está medida como la diferencia entre su valor de registro y el valor presente de los flujos de efectivo, descontado a una tasa de interés efectiva. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados. Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(f) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja, efectivo depositado con el Banco Central de Costa Rica, los depósitos en otros bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo, con vencimiento a dos meses o menos cuando se compran.

(g) Cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en instrumentos financieros, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones, como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses mantengan atrasos superiores a 180 días.

(h) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la Calificación de Deudores", aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial "La Gaceta" número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006.

(i) Método de contabilización de productos por cobrar

La contabilización de productos por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, no se acumulan intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(j) Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad se evalúa aplicando los criterios establecidos por la SUGEF, mediante el Acuerdo SUGEF 1-05. Se aplica la estimación indicada en la normativa de acuerdo con el siguiente esquema:

Mora	Porcentaje de estimación
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada, se consideran exigibles desde su origen.

(k) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el balance general, y se presenta al valor del acuerdo original. Los títulos valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés es reflejado como gasto de interés en el estado de resultados y el interés acumulado por pagar se refleja en el balance general.

(l) Valores comprados bajo acuerdos de reventa

El Banco mantiene transacciones de valores comprados bajo acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es reflejada como un activo en el balance general, y se presenta al valor del acuerdo original.

Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo.

El interés ganado es reflejado como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos acumulados por cobrar en el balance general.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(m) Mobiliario y equipo

i. *Activos propios*

El mobiliario, equipo de cómputo, y vehículos se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

ii. *Activos arrendados*

Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios del bien arrendado son clasificados como arrendamientos financieros.

El mobiliario y equipo adquiridos por arrendamiento financiero se registran al valor menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos a la fecha del inicio del arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

iii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reemplazar un componente de una partida de mobiliario y equipo, que hayan sido contabilizados por separado, incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan.

Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos dentro de la partida de mobiliario y equipo.

Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos a medida en que se incurren.

iv. Depreciación

La depreciación se carga al estado de resultados utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Activo	Vida útil
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(n) Activos intangibles

i. Otros activos intangibles

Otros activos intangibles adquiridos por el Banco, se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

iii. Amortización

La amortización se carga a los resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de los programas de cómputo, la vida estimada es de tres años y para licencias de software es de un año.

(o) Bienes realizables

Comprende los bienes que son propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Por lo tanto, se incluyen los bienes adquiridos en recuperación de créditos, los bienes fuera del uso y otros bienes realizables.

Los bienes realizables están registrados al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor estimado de mercado. El Banco, considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se registra contra los resultados del año. Estos bienes no son revaluados, ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse en moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable, por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización. Las otras erogaciones, relacionadas con bienes realizables se reconocen como gastos del período en el cual se incurren.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los bienes realizables a partir del día de su adquisición, deberán constituir la estimación gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual; hasta completar el 100% de su valor contable.

(p) Participación en otras empresas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco no tiene participación total, parcial o influencia en la administración en otras empresas, de acuerdo con lo que establece el Artículo 73 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el Artículo 146 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

(q) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro, se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtendrá en una transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros, que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados o de patrimonio, según sea el caso.

(r) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco, adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(s) Prestaciones sociales

i. *Obligaciones por pensión*

Planes de aportaciones definidas: la legislación laboral costarricense establece que un 3% de los salarios pagados debe ser aportado a fondos de pensiones administrados por operadoras de pensiones complementarias independientes. El Banco, no tiene ninguna obligación adicional por la administración de dichos aportes, ni por los activos del fondo. Las contribuciones son reconocidas como gastos al momento en que se realizan.

ii. *Beneficios por terminación*

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que cuenten con más de un año de trabajo continuo corresponderá entre 19,5 días y 22 días de salario según los años que acumule, todo esto de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”; esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), desde que inició el sistema, para ser trasladado a las Entidades Autorizadas por el trabajador. Se destina un 1,5% como aporte al Fondo de Capitalización Laboral y un 1,5% al Fondo de Pensiones Complementarias de cada empleado.

El Banco sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista de Empleados de Corporación BCT y Afines (ASOBCT), el equivalente al 5,33% de los salarios devengados durante el año.

(t) Otras cuentas por pagar diversas y otros pasivos

Las otras cuentas por pagar diversas y otros pasivos se registran al costo amortizado.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(u) Reserva legal

De conformidad con la legislación bancaria vigente en Costa Rica, el Banco asigna el 10% de las utilidades netas antes de impuestos y participaciones para la constitución de una reserva legal, hasta alcanzar el 20% de su capital.

(v) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio, se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de periodos anteriores en el momento de su realización o conforme el activo se deprecia.

La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos.

El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de periodos anteriores, no se registra a través del estado de resultados.

(w) Impuesto sobre la renta

Se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

De resultar algún impuesto originado de ese cálculo, se reconoce en los resultados del año y se acredita a una cuenta pasiva del balance general.

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente, es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido, se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo por impuesto sobre la renta diferido, representa una diferencia temporal gravable, y un activo por impuesto sobre la renta diferido, representa una diferencia temporal deducible.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido en el estado de resultados, exceptuando los casos en que dicho impuesto se relacione con partidas del patrimonio, en cuyo caso se registra contra la partida correspondiente en el patrimonio.

Los activos por impuesto sobre la renta diferido, se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(x) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes, entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

(y) Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados al informe de activos, pasivos, partidas de resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos, se relacionan con la determinación de la estimación: para posibles préstamos incobrables, y la estimación para bienes realizables, la estimación para cuentas por cobrar, las provisiones y el valor razonable de los instrumentos financieros.

(z) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Ingresos y gastos por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

El Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

ii. Ingreso por comisiones

Las comisiones que se originan por los servicios que presta el Banco, se registran durante el periodo de tiempo en que se brinda el servicio.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

iii. Ingreso neto sobre instrumentos financieros

El ingreso neto sobre valores negociables incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

iv. Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen en el estado de resultados en la fecha que los dividendos son declarados.

El ingreso por inversiones en acciones es reconocido como dividendo sobre la base de devengado.

v. Ingresos por cambio y arbitraje de divisas

Los ingresos por cambio y arbitraje de divisas corresponden a ingresos por compra y venta de monedas, obteniéndose un ingreso por diferencias en tipos de cambio.

Se reconocen en el estado de resultados cuando se brinda el servicio.

(aa) Participaciones

El artículo 20, inciso a) de la Ley N° 6041 del 18 de enero de 1977, interpretado en forma auténtica por el artículo único de la Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE), con el 5% de dichas utilidades.

De acuerdo con el Plan de Cuentas para Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del año correspondientes a CONAPE, se registran como gastos en el estado de resultados. El gasto correspondiente a CONAPE, se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

Activo restringido	Valor contable		Causa de la restricción
	31 de diciembre de		
	2016	2015	
Disponibilidades	¢ 29.695.647.243	25.634.533.188	Encaje mínimo legal
Inversiones en instrumentos financieros	7.366.787.567	7.460.949.420	Inversiones en garantía Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores
FOGABONA	217.198.778	55.797.532	Nacional de Valores
Cartera de créditos	4.802.618.315	7.231.676.253	Crédito a la Banca Estatal
Otros activos	24.390.617	25.438.120	Depósitos en garantía
	¢ <u>42.106.642.520</u>	<u>40.408.394.513</u>	

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el porcentaje mínimo del encaje legal es del 15%. El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice el Banco. Al 31 de diciembre de 2016, el monto requerido por concepto de encaje legal corresponde a ¢29.695.647.243 (¢25.634.533.188 en el 2015).

En cumplimiento con el “Reglamento sobre constitución de garantías por parte de las entidades liquidadoras para el fondo de gestión de riesgo del sistema de compensación y liquidación”, la Compañía, mantiene disponibilidades restringidas en la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (FOGABONA).

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

	31 de diciembre	
	2016	2015
<u>Activos:</u>		
Disponibilidades	¢ 323.045.418	179.128.628
Créditos	1.747.077.809	941.347.209
Productos por cobrar	4.906.759	2.157.507
Otras cuentas por cobrar	160.401.169	4.114.358
	<u>¢ 2.235.431.155</u>	<u>1.126.747.702</u>
<u>Pasivos:</u>		
Captaciones a la vista	¢ 2.358.805.261	3.809.455.282
Captaciones a plazo	4.030.233.675	2.735.536.805
Obligaciones financieras	467.586.977	372.744.582
Cargos financieros por pagar	1.981.890	622.279
Otras cuentas por pagar	1.474.930	239.352.161
	<u>¢ 6.860.082.733</u>	<u>7.157.711.109</u>
<u>Ingresos:</u>		
Por intereses	¢ 120.339.792	59.091.473
Otros ingresos operativos	361.235.998	171.933.040
	<u>¢ 481.575.790</u>	<u>231.024.513</u>
<u>Gastos:</u>		
Por intereses	¢ 182.850.491	157.550.480
Comisiones por servicios	80.313.549	41.122.155
Administrativos:		
Alquiler	351.805.816	334.013.262
Otros	111.271.675	105.581.191
	<u>¢ 726.241.531</u>	<u>638.267.088</u>

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco reconoció gastos por alquiler de edificio pagados a una parte relacionada, por un monto de ¢351.805.816 (¢334.013.262 en el 2015), correspondiendo la suma de ¢77.141.599 (¢64.212.112 en el 2015) por el alquiler de edificio de agencias y ¢274.664.217 (¢269.771.150 en el 2015) por el alquiler del edificio de oficinas centrales.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2016, el total de beneficios pagados a los directores y principales ejecutivos fue de ¢111.271.675 (¢105.581.191 en el 2015).

(4) Disponibilidades

Las disponibilidades se detallan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Efectivo en bóvedas, agencias y cajas	¢ 4.309.241.069	5.221.299.078
Banco Central de Costa Rica	31.430.224.734	26.783.792.367
Entidades financieras del país	83.563.803	236.628.979
Entidades financieras del exterior	1.065.997.351	8.663.024.756
FOGABONA	217.198.778	55.797.532
Otras disponibilidades	177.364.802	225.543.613
	<u>¢ 37.283.590.537</u>	<u>41.186.086.325</u>

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se integra de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Disponibilidades	¢ 37.283.590.537	41.186.086.325
Porción de la inversión en instrumentos financieros altamente líquidos	4.662.927.644	8.922.241.898
	<u>¢ 41.946.518.181</u>	<u>50.108.328.223</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Mantenidas para negociar	¢ 3.262.927.644	3.611.421.898
Disponibles para la venta	29.084.719.048	27.827.708.201
Productos por cobrar	106.825.156	131.653.465
	<u>¢ 32.454.471.848</u>	<u>31.570.783.564</u>

Las inversiones en instrumentos financieros, por tipo de emisor, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
<u>Mantenidas para negociar:</u>		
Emisores del país		
Otras inversiones	¢ <u>3.262.927.644</u>	<u>3.611.421.898</u>
<u>Disponibles para la venta:</u>		
Emisores del país		
Gobierno de Costa Rica	6.331.721.486	6.861.973.345
Bancos del Estado	4.127.873.224	3.028.319.400
Banco Central de Costa Rica	2.911.531.520	6.837.856.475
Otras inversiones	15.713.592.818	11.099.558.981
	<u>29.084.719.048</u>	<u>27.827.708.201</u>
Productos por cobrar	106.825.156	131.653.465
	<u>¢ 32.454.471.848</u>	<u>31.570.783.564</u>

Las otras inversiones corresponden en su mayoría a inversiones en fondos de inversión a la vista, las cuales por requerimientos regulatorios se mantienen al valor de las participaciones.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las inversiones en instrumentos financieros, por tipo de instrumentos, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
<u>Mantenidas para negociar:</u>		
Valores del sector público no financiero del país	¢ -	2.598.551
Valores de entidades financieras del país	3.262.927.644	3.608.823.347
	<u>3.262.927.644</u>	<u>3.611.421.898</u>
<u>Disponibles para la venta:</u>		
Valores del sector público no financiero del país	499.465.440	501.355.835
Valores de entidades financieras del país	4.127.873.224	3.028.319.400
Reporto tripartito posición vendedor a plazo	4.202.470.634	3.552.633.379
Inversiones en operaciones de mercado de liquidez	1.400.000.000	5.310.820.000
Instrumentos financieros restringidos por operaciones Sinpe	7.343.787.566	7.455.630.020
Inversiones en emisores del exteriores	11.511.122.184	7.978.949.567
	<u>29.084.719.048</u>	<u>27.827.708.201</u>
Productos por cobrar	106.825.156	131.653.465
	<u>¢ 32.454.471.848</u>	<u>31.570.783.564</u>

Al 31 de diciembre de 2016, las tasas de rendimiento anual que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre 0,75% y 8,74% anual (entre 2,15% y 8,74% anual en el 2015) para los títulos en colones; y entre 0,40% y 5,06% anual para los títulos en US dólares (entre 1,52% y 5,06% anual en el 2015).

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones restringidas se mantienen en custodia del Banco Central de Costa Rica, las cuales son una garantía de derecho de participación en la cámara de compensación y mercado interbancario de liquidez, son inversiones con el Gobierno de la República de Costa Rica, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en estos instrumentos financieros oscilan entre 5,57% y 8,74% anual (entre 7,34% y 8,74% anual en el 2015).

(6) Cartera de crédito

(a) Cartera de crédito por sector

La cartera de crédito clasificada por sector, se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Comercio y servicios	¢ 71.985.408.787	61.901.037.280
Industria	32.446.094.683	31.058.544.713
Construcción	28.929.451.706	34.686.570.956
Agricultura	18.386.806.616	17.070.221.168
Ganadería, caza y pesca	4.964.839.256	2.127.760.000
Transporte y comunicaciones	11.623.044.667	11.474.790.064
Vivienda	22.943.741.780	10.159.813.118
Consumo o crédito personal	269.720.780	491.291.600
Turismo	1.326.432.408	1.953.115.103
Electricidad	5.039.450.089	3.889.669.105
Banca Estatal	4.802.618.315	7.231.676.253
Cartas de crédito confirmadas y aceptadas	3.410.214.481	7.355.780.932
	<u>206.127.823.568</u>	<u>189.400.270.292</u>
Productos por cobrar	732.544.728	628.352.894
Estimación por deterioro	(4.424.878.035)	(3.637.476.541)
	<u>¢ 202.435.490.261</u>	<u>186.391.146.645</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene depósitos en bancos del Estado por la suma de ¢4.802.618.315 (¢7.231.676.253 en el 2015), en cumplimiento del artículo No. 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (véase nota 2).

Al 31 de diciembre de 2016, las tasas de interés que devengan los préstamos oscilan entre 4,00% y 19,00% anual (entre 8,00% y 19,00% anual en el 2015) para las operaciones en colones, y entre 2,00% y 12,25% anual para las operaciones en US dólares (entre 3,00% y 11,25% anual en el 2015).

(b) Cartera de préstamos por morosidad

La cartera de préstamos clasificada por morosidad, se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Al día	¢ 201.117.262.899	180.402.316.063
De 1 a 30 días	4.518.378.723	7.804.211.508
De 31 a 60 días	321.733.934	278.109.494
De 61 a 90 días	-	21.782.236
De 91 a 120 días	-	834.089.173
De 120 a 180 días	80.778.022	10.291.398
Cobro judicial	89.669.990	49.470.420
	<u>¢ 206.127.823.568</u>	<u>189.400.270.292</u>

(c) Cartera de préstamos por origen

A continuación se presenta un detalle de la cartera de crédito por origen:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Cartera de crédito originada por la entidad	¢ 191.566.392.970	177.550.891.379
Cartera de crédito comprada	14.561.430.599	11.849.378.913
	<u>¢ 206.127.823.568</u>	<u>189.400.270.292</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(d) Cartera de crédito vencida

Los préstamos vencidos, incluyendo préstamos sobre los que se reconoce intereses, se resumen a continuación:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ 4.920.890.680	8.948.483.809

El Banco, clasifica como vencidos aquellos préstamos que no hayan efectuado pagos a capital o intereses después de un día de la fecha acordada.

(e) Estimación por deterioro de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por deterioro de la cartera de crédito, es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo al inicio del año	¢ 3.637.476.541	3.621.133.448
Más:		
Estimación cargada a resultados	853.069.708	100.000.000
Diferencias de cambio por estimaciones en moneda extranjera	89.062.823	-
Menos:		
Reclasificación de estimación	-	(79.677.515)
Cancelación de créditos	(154.731.037)	-
Diferencias de cambio por estimaciones en moneda extranjera	-	(3.979.392)
Saldo al final del año	¢ 4.424.878.035	3.637.476.541

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(7) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Comisiones por cobrar	¢ 10.101.842	6.549.734
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles	282.754.977	177.926.930
Cuentas por cobrar a funcionarios y relacionados	160.401.169	4.114.358
Cuentas por cobrar a clientes	145.807.613	181.883.458
	¢ <u>599.065.601</u>	<u>370.474.480</u>

(8) Bienes realizables

Los bienes realizables se presentan neto de la estimación para posibles pérdidas, según se detalla a continuación:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Bienes inmuebles	¢ 475.398.710	410.368.457
Estimación por deterioro	(387.436.364)	(302.976.061)
	¢ <u>87.962.346</u>	<u>107.392.396</u>

El movimiento de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes realizables, es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo al inicio del año	¢ 302.976.061	417.544.998
Liquidación de bienes realizables	-	(148.475.141)
Estimación bienes realizables	84.460.303	33.906.204
Saldo al final del año	¢ <u>387.436.364</u>	<u>302.976.061</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(9) Mobiliario y equipo

El mobiliario, equipo de cómputo y vehículos, se detallan como sigue:

	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<u>Costo original:</u>				
Saldos al 31 de diciembre de 2015	¢ 542.819.008	1.278.288.916	32.068.122	1.853.176.046
Adiciones	117.089.154	303.315.508	-	420.404.662
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>659.908.162</u>	<u>1.581.604.424</u>	<u>32.068.122</u>	<u>2.273.580.708</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Saldos al 31 de diciembre de 2015	276.358.919	823.066.395	11.563.498	1.110.988.812
Gasto por depreciación del año	58.095.542	192.218.797	3.178.536	253.492.875
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>334.454.461</u>	<u>1.015.285.192</u>	<u>14.742.034</u>	<u>1.364.481.687</u>
<u>Saldos netos:</u>				
Al 31 de diciembre de 2016	<u>¢ 325.453.701</u>	<u>566.319.232</u>	<u>17.326.088</u>	<u>909.099.021</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<u>Costo original:</u>				
Saldos al 31 de diciembre de 2014	¢ 460.867.971	1.083.221.688	32.068.122	1.576.157.781
Adiciones	82.864.289	195.067.228	-	277.931.517
Retiros	(913.252)	-	-	(913.252)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>542.819.008</u>	<u>1.278.288.916</u>	<u>32.068.122</u>	<u>1.853.176.046</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Saldos al 31 de diciembre de 2014	230.847.022	648.314.605	8.399.100	887.560.727
Gasto por depreciación del año	45.511.897	174.751.790	3.164.398	223.428.085
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>276.358.919</u>	<u>823.066.395</u>	<u>11.563.498</u>	<u>1.110.988.812</u>
<u>Saldos netos:</u>				
Al 31 de diciembre de 2015	¢ <u>266.460.089</u>	<u>455.222.521</u>	<u>20.504.624</u>	<u>742.187.234</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(10) Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden a programas de cómputo y se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
<u>Costo:</u>		
Saldo inicial	¢ 2.331.004.280	2.121.313.255
Adiciones	473.275.044	209.691.025
Saldo final	<u>2.804.279.324</u>	<u>2.331.004.280</u>
<u>Amortización acumulada:</u>		
Saldo inicial	1.830.718.911	1.259.348.722
Gasto por amortización del año	562.167.855	571.370.189
Saldo final	<u>2.392.886.766</u>	<u>1.830.718.911</u>
Saldos netos	¢ <u>411.392.558</u>	<u>500.285.369</u>

(11) Otros activos

Los otros activos, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Gastos pagados por anticipado	¢ 409.298.463	717.680.267
Bienes diversos	21.130.632	168.373.499
Operaciones pendientes de imputación	321.868.774	182.124.160
Depósitos en garantía	24.390.617	25.438.120
	¢ <u>776.688.486</u>	<u>1.093.616.046</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(12) Obligaciones con el público

(a) Por monto

Las obligaciones con el público por monto, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
A la vista	¢ 86.496.470.949	81.131.287.970
A plazo	106.187.350.459	97.382.670.366
Cargos financieros por pagar	752.418.608	699.501.661
	<u>¢ 193.436.240.016</u>	<u>179.213.459.997</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas corrientes denominadas en colones devengan una tasa de interés del 1,00% anual sobre saldos, a partir de un saldo de ¢100.000 y las cuentas corrientes denominadas en US dólares devengan una tasa de interés del 0,10% anual sobre saldos, a partir de un saldo de US\$2.500.

Las captaciones a plazo se originan de la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de inversión en colones y US dólares. Al 31 de diciembre de 2016, los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 2,45% y 6,45% anual (entre 2,71% y 7,17% anual en el 2015) y aquellos denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0,45% y 3,45% anual (entre 0,70% y 3,26% anual en el 2015).

El Banco mantiene depósitos a plazo restringidos, debido a que se mantienen en garantía de ciertas operaciones de crédito. Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de los certificados de inversión a plazo mantenidos en garantía asciende a un monto de ¢14.848.690.074 (¢10.734.420.028 en el 2015). Al 31 de diciembre de 2016, el Banco no mantiene depósitos inactivos, con entidades estatales o con otros bancos.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) Por número de clientes

Las obligaciones con el público por cantidad de clientes se detallan como sigue:

31 de diciembre de			
2016		2015	
A la vista		A la vista	
cuentas corrientes	A plazo	cuentas corrientes	A plazo
8.982	800	5.846	736

(13) Obligaciones con entidades financieras

Las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Préstamos con entidades financieras del exterior	¢ 26.429.410.606	30.998.640.322
Captaciones a plazo de entidades financieras	5.356.568.216	4.451.123.803
Obligaciones por arrendamientos financieros	467.586.977	372.744.582
Obligaciones a la vista con entidades	1.982.717.585	3.192.520.318
Obligaciones por cartas de crédito	3.410.214.481	7.355.780.932
Cargos financieros por pagar	200.261.372	232.067.122
	¢ <u>37.846.759.237</u>	<u>46.602.877.079</u>

Los préstamos con entidades financieras devengan intereses en US dólares que oscilan entre 1,49% y 5,85% anual (entre 1,01% y 5,50% anual en el 2015).

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(a) Vencimiento de préstamos con entidades financieras del exterior

El vencimiento de los préstamos con entidades financieras del exterior se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Menos de un año	¢ 6.715.177.229	6.383.279.862
De uno a dos años	5.481.800.000	2.393.730.000
De dos a cinco años	12.562.541.390	17.408.945.456
Más de cinco años	1.669.891.987	4.812.685.004
	¢ <u>26.429.410.606</u>	<u>30.998.640.322</u>

(b) Vencimiento de obligaciones por arrendamientos financieros

El vencimiento de las obligaciones por arrendamientos financieros por pagar, se detalla como sigue:

	31 de diciembre de 2016		
	Cuota	Intereses	Amortización
Menos de un año	¢ 81.043.328	723.166	80.320.162
De uno a dos años	443.783.698	56.516.883	387.266.815
	¢ <u>524.827.026</u>	<u>57.240.049</u>	<u>467.586.977</u>
	31 de diciembre de 2015		
	Cuota	Intereses	Amortización
Menos de un año	¢ 174.771.557	22.018.853	152.752.704
De uno a dos años	153.107.306	11.191.619	141.915.687
De tres a cinco años	81.255.340	3.179.150	78.076.190
	¢ <u>409.134.204</u>	<u>36.389.622</u>	<u>372.744.582</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(14) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Gastos acumulados por pagar	¢ 272.189.686	236.814.742
Impuestos retenidos por pagar	50.658.120	47.983.098
Impuestos por pagar	766.908.322	-
Cuentas por pagar por actividad de custodia	1.758.623.737	313.891.014
Participaciones sobre la utilidad por pagar (CONAPE)	271.953.703	145.889.145
Comisiones por servicios de custodia	7.329.824	8.712.597
Recaudación de servicios públicos por pagar	87.877.748	93.049.207
Acreedores varios	545.275.534	773.616.688
	<u>¢ 3.760.816.674</u>	<u>1.619.956.491</u>

(15) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Impuestos periodos anteriores	¢ -	34.450.814
Gasto impuesto sobre la renta corriente	1.151.296.413	469.939.935
	<u>¢ 1.151.296.413</u>	<u>504.390.749</u>
Disminución en impuesto sobre la renta	¢ -	(6.706.875)
Gasto impuesto sobre la renta corriente	1.151.296.413	469.939.935
	<u>¢ 1.151.296.413</u>	<u>463.233.060</u>

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Banco BCT, S.A. debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta antes del 15 de marzo de cada año.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta (30%), se presenta como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Utilidad neta del año antes de impuestos	¢ 5.167.120.344	2.748.589.385
Gasto impuesto sobre la renta esperado	1.550.136.103	824.576.816
Más: Gastos no deducibles	12.287.285	10.337.480
Menos: Ingresos no gravables	411.126.975	371.681.236
Impuesto sobre la renta	¢ <u>1.151.296.413</u>	<u>463.233.060</u>

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta esperado por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 es del 22,28% (16,85% para el 2015).

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los rubros que se describen a continuación:

	31 de diciembre de 2016		
	Activo	Pasivo	Neto
Ganancias o pérdidas no realizadas	¢ <u>42.237.769</u>	<u>15.331.053</u>	<u>26.906.716</u>

	31 de diciembre de 2015		
	Activo	Pasivo	Neto
Ganancias o pérdidas no realizadas	¢ <u>2.754.317</u>	<u>29.794.057</u>	<u>(27.039.740)</u>

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de las diferencias temporales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	31 de diciembre de 2016		
	2015	Incluido en el patrimonio	2016
Ganancias o pérdidas no realizadas	¢ 27.039.740	(53.946.456)	(26.906.716)

	31 de diciembre de 2015		
	2014	Incluido en el patrimonio	2015
Ganancias o pérdidas no realizadas	¢ 3.792.203	23.247.537	27.039.740

(16) Patrimonio

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social del Banco está conformado por 225.000.000 acciones comunes, con un valor nominal de ¢100,00 cada una, para un total de ¢22.500.000.000 (al 31 de diciembre de 2015 corresponde a 205.000.000 para un total de ¢20.500.000.000.)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en sesión 1269-2016, celebrada el 26 de julio de 2016, autorizó a Banco BCT, S.A., incrementar su capital social en la suma de ¢2.000.000.000. El aporte se realizó en efectivo.

(b) Dividendos

Durante los años 2016 y 2015, no se declararon ni pagaron dividendos.

(c) Ajustes por valuación de inversiones disponibles para la venta

Corresponde a las variaciones en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(17) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes y se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Utilidad neta	¢ 4.015.823.931	2.250.905.511
Utilidad neta disponible	3.614.241.537	2.025.814.960
Cantidad promedio de acciones comunes	221.666.667	205.000.000
Utilidad neta por acción básica	¢ <u>16,30</u>	<u>9,88</u>

(18) Cuentas contingentes

El Banco, mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez, los cuales se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Garantías de participación y cumplimiento	¢ 44.218.873.892	32.410.439.641
Cartas de crédito emitidas	5.719.158.760	8.914.184.144
Líneas de crédito para sobregiros en cuenta corriente	429.818.000	328.194.000
Créditos pendientes de desembolsar	10.058.373.202	5.502.280.919
	¢ <u>60.426.223.854</u>	<u>47.155.098.704</u>

Las garantías contingentes tienen un riesgo crediticio debido a que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el balance general, hasta que la obligación venza o se complete.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(19) Activos de los Fideicomisos

El Banco provee servicios de fiduciario a 33 fideicomisos, que corresponden a 21 de administración y 12 de garantía (21 de administración, 13 de garantía y 2 de custodia, para un total de 36 en el 2015), en los cuales administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes, por lo cual percibe una comisión. El Banco no reconoce en sus estados financieros esos activos, pasivos y no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos o pasivos de los fideicomisos.

A continuación, se presenta un resumen de los activos y pasivos totales que el Banco administra en calidad de fiduciario:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Disponibilidades	¢ 2.655.478.043	1.245.296.674
Inversiones en instrumentos financieros	22.850.031.332	22.410.672.333
Cartera de créditos	160.215.056	229.665.914
Otras cuentas por cobrar	92.676.989	71.668.155
Bienes realizables	1.148.108.828	1.114.095.753
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	35.731.749.180	19.536.677.677
Participaciones en el capital de otras empresas	9.760.016.363	6.503.107.826
Otros activos	2.401.916.705	1.405.916.705
Total Activos	<u>74.800.192.496</u>	<u>52.517.101.037</u>
Total Pasivos	<u>467.625.239</u>	<u>326.217.142</u>
Total Patrimonio	<u>¢ 74.332.567.257</u>	<u>52.190.883.895</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(20) Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras:		
Garantías recibidas en poder de la entidad	₺ 734.351.911.688	980.026.055.375
Líneas de crédito otorgadas pendientes utilizar	78.253.842.429	98.788.686.725
Cuentas castigadas	1.365.839.555	1.204.763.786
Valores emitidos por colocar	12.237.534.840	30.099.589.700
Líneas de crédito obtenidas pendiente de utilización	33.842.572.591	50.794.287.659
Productos en suspenso	4.369.334	-
Gastos no deducibles	33.329.997	34.458.268
Ingresos no gravables al impuesto sobre la renta	1.227.581.996	1.262.241.834
Cobranzas de importación	18.280.624.150	14.761.445.670
	₺ <u>879.597.606.580</u>	<u>1.176.971.529.017</u>
Cuentas de orden por cuenta terceros deudoras:		
Administración de comisiones de confianza	₺ <u>203.368.417</u>	<u>496.146.655</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(21) Cuentas de orden por actividad de custodia

Las otras cuentas de orden por actividad de custodia por cuenta propia y por cuenta de terceros, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Cuenta propia:		
Custodia a valor facial-disponible	¢ 4.654.585.286	3.500.000.000
Valores negociables recibidos en garantía	4.800.550.474	4.763.538.746
Contratos a futuro pendientes de liquidar	4.209.430.020	3.558.607.948
	<u>13.664.565.780</u>	<u>11.822.146.694</u>
Cuenta terceros:		
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	7.457.566.815	12.666.071.082
Custodia a valor facial- disponibles	146.853.924.213	119.878.415.963
Custodia cupones-disponibles	-	1.047.919.823
Custodia valor de compra de acciones-disponibles	131.359.852.076	128.617.891.775
Custodia valor de compra de participaciones-disponibles	14.362.326.403	10.410.218.871
Custodia a valor facial-pignorados	120.599.600	117.026.800
Custodia valor de compra de acciones-pignorados	13.061.211.669	10.365.239
Custodia valor de participaciones-pignorados	94.699.220	80.014.048
Pendientes de entregar a valor de compra-acciones	125.707.342	57.902.971
Valores negociables dados y recibidos en garantía	36.232.851.535	26.033.533.777
Contratos a futuro pendientes de liquidar	28.068.248.004	18.299.083.617
	<u>377.736.986.877</u>	<u>317.218.443.966</u>
Cuentas de orden por actividad de custodia	¢ <u>391.401.552.657</u>	<u>329.040.590.660</u>

El Banco inició la actividad de custodia a partir de marzo de 2007, amparado a la resolución SGV-R-1639, donde se informa la inscripción de Banco BCT, S.A. en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios como Entidad de custodia categoría C.

El 06 de agosto de 2015, la Junta Directiva de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., en sesión número 09/2015, acordó autorizar a Banco BCT, S.A. como miembro liquidador del Sistema de Compensación y Liquidación de Valores, organizado por la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(22) Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por cartera de crédito, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Por préstamos con otros recursos	¢ 14.711.862.009	12.242.041.411
Por factoraje	258.607.195	310.688.094
Por préstamos a la Banca Estatal	49.013.040	70.668.863
Por préstamos programas específicos	39.421.706	-
Por préstamos vencidos y en cobro judicial	347.659.406	331.379.192
	<u>¢ 15.406.563.356</u>	<u>12.954.777.560</u>

(23) Diferencial cambiario

Las ganancias por diferencias de cambio, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Obligaciones con el público	¢ 1.030.480.335	2.696.527.489
Otras obligaciones financieras	324.397.978	737.321.915
Otras cuentas por pagar y provisiones	6.071.607	21.786.684
Disponibilidades	1.457.017.275	648.427.888
Depósitos a plazo e inversiones en valores	472.493.044	320.033.717
Créditos vigentes	5.959.316.257	2.763.896.377
Créditos vencidos y en cobro judicial	97.125.816	102.351.854
Otras cuentas por cobrar	32.316.516	109.025.801
	<u>¢ 9.379.218.828</u>	<u>7.399.371.725</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las pérdidas por diferencias de cambio, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Obligaciones con el público	¢ 5.123.235.213	2.506.282.183
Otras obligaciones financieras	1.587.731.397	852.551.483
Otras cuentas por pagar y provisiones	31.538.699	8.071.498
Disponibilidades	291.066.642	501.010.787
Depósitos a plazo e inversiones en valores	120.137.825	473.559.007
Créditos vigentes	1.189.641.111	2.980.236.429
Créditos vencidos y en cobro judicial	37.574.834	39.964.530
Otras cuentas por cobrar	5.012.394	42.183.886
	¢ 8.385.938.115	7.403.859.803
Diferencial cambiario, neto	¢ 993.280.713	(4.488.078)

(24) Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Captaciones a la vista	¢ 642.121.580	569.657.126
Captaciones a plazo	4.364.001.839	4.534.573.985
	¢ 5.006.123.419	5.104.231.111

(25) Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras

Los gastos financieros por obligaciones con entidades financieras, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Con entidades financieras a plazo	¢ 1.559.985.606	1.262.164.462
Bienes tomados en arrendamiento	28.627.857	23.821.690
	¢ 1.588.613.463	1.285.986.152

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(26) Gastos de personal

Los gastos de personal, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Sueldos y bonificaciones de personal	¢ 4.085.808.683	3.716.903.370
Remuneraciones a directores	111.271.675	105.581.191
Viáticos	35.938.279	21.976.743
Décimo tercer sueldo	355.557.911	357.555.952
Vacaciones	31.197.587	40.893.129
Cargas sociales patronales	952.703.396	867.081.830
Refrigerios	26.912.598	21.204.394
Capacitación	73.562.871	47.987.195
Vestimenta	41.862.111	23.091.765
Seguros para el personal	29.339.572	34.958.407
Fondo de capitalización laboral	122.507.947	111.507.609
Otros gastos de personal	132.263.524	109.172.165
	<u>¢ 5.998.926.154</u>	<u>5.457.913.750</u>

(27) Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Gastos por servicios externos	¢ 672.758.189	573.750.604
Gastos de movilidad y comunicación	328.131.739	279.503.518
Gastos de infraestructura	1.193.784.935	964.678.906
Gastos generales	1.141.657.338	1.131.483.573
	<u>¢ 3.336.332.201</u>	<u>2.949.416.601</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(28) Valor razonable de los instrumentos financieros

La comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

	31 de diciembre de 2016	
	Valor libros	Valor Razonable
<u>Activos financieros:</u>		
Disponibilidades	¢ 37.283.590.537	37.283.590.537
Cartera de crédito	202.435.490.261	143.769.157.358
	¢ <u>239.719.080.798</u>	<u>181.052.747.895</u>
<u>Pasivos financieros:</u>		
Obligaciones con el público:		
A la vista	¢ 86.496.470.949	86.496.470.949
A plazo	106.187.350.459	94.866.624.411
Obligaciones con entidades:		
Obligaciones financieras	37.379.172.260	27.404.113.700
Obligaciones por arrendamientos	467.586.977	342.542.352
	¢ <u>230.530.580.645</u>	<u>209.109.751.412</u>
	31 de diciembre de 2015	
	Valor libros	Valor Razonable
<u>Activos financieros:</u>		
Disponibilidades	¢ 41.186.086.325	41.186.086.325
Cartera de crédito	186.391.146.645	142.119.358.827
	¢ <u>227.577.232.970</u>	<u>183.305.445.152</u>
<u>Pasivos financieros:</u>		
Obligaciones con el público:		
A la vista	¢ 81.131.287.970	81.131.287.970
A plazo	97.382.670.366	90.181.106.882
Obligaciones con entidades:		
Obligaciones financieras	46.230.132.497	37.208.134.016
Obligaciones por arrendamientos	372.744.582	292.760.663
	¢ <u>225.116.835.415</u>	<u>208.813.289.531</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estimación del valor razonable

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración del Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general y aquellos controlados fuera del balance general:

- (a) Disponibilidades, productos por cobrar, otras cuentas por cobrar, captación a la vista de clientes y otras obligaciones a la vista, cargos financieros por pagar y otros pasivos

Para los anteriores instrumentos financieros, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- (b) Cartera de créditos

El valor razonable de los préstamos es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en la fechas de pagos contractuales.

Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios.

- (c) Captaciones a plazo

El valor razonable de las captaciones a plazo está basado sobre flujos de efectivo descontados, usando tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ofrecidas para depósitos de plazos similares.

- (d) Obligaciones con entidades

El valor razonable de las obligaciones con entidades, está basado en los flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, mantenidas para obligaciones similares.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: datos de entrada que son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada que son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados usando: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos; precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos; o otras técnicas de valoración en las que todos los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.
- Nivel 3: son datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los que la técnica de valoración incluye datos de entrada que no se basan en datos observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo sobre la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valorizados sobre la base de precios cotizados para instrumentos similares para los que se requieren ajustes o supuestos no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

De acuerdo con la regulación vigente, las recompras y las inversiones en mercado de liquidez se registran a su costo amortizado, a pesar de ser clasificadas como disponibles para la venta.

(29) Administración de riesgos

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
 - Riesgo de tasa de interés
 - Riesgo de tipo de cambio
- Riesgo operacional

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

A continuación se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos.

(a) Riesgo crediticio

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en instrumentos financieros (notas 6 y 5, respectivamente).

La administración del riesgo de crédito en las inversiones está representado por el monto de los activos del balance. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y avales y garantías.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Incumplimiento en el envío de información

Para las entidades que no remitan la totalidad de la información de Operaciones Crediticias o que remitan la información fuera del plazo, por razones no atribuibles a fallas en los equipos informáticos de la SUGEF, el monto de la estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito y la estimación por incobrabilidad de créditos contingentes debe calcularse de la siguiente manera:

- 1) Determinar para el último mes de envío completo de la información, el porcentaje que representa el monto de la estimación estructural respecto de la cartera de crédito sujeta a estimación de ese mismo mes.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- 2) El monto de las estimaciones a registrar contablemente debe ser igual o mayor al monto que resulta de multiplicar: el porcentaje determinado en el punto anterior por el saldo en el mes de no envío de información de las cuentas, a este saldo se le suma el monto que resulte de multiplicar el saldo de la cartera A1 y A2 del último mes de envío completo de la información por un 0,25% y por cada mes consecutivo de no envío de información debe adicionarse un 0,25% acumulativo mensualmente. En el momento en que la entidad cumpla con el envío de la totalidad de la información, se deja de aplicar la acumulación del 0,25% mensual. En el siguiente mes, cuando se cumpla con el envío de la información, la entidad puede reversar el monto de las estimaciones adicionales originadas, y que excedan el monto de la estimación estructural en ese momento.

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior, se incluyen en los registros de la contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Administración del Banco, considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la estimación de incobrables por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos, el saldo asciende a ¢257.339.369 y ¢250.529.393, respectivamente.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los instrumentos financieros del Banco, con exposición al riesgo crediticio, se detallan como sigue:

	Clientes		Contingencias	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2016	2015	2016	2015
Valor en libros, neto	¢ 202.435.490.261	186.391.146.645	60.426.223.854	47.155.098.704
Cartera de préstamos evaluada individualmente con estimación:				
A1	¢ 159.359.651.583	144.835.844.465	42.093.708.390	32.616.962.339
A2	49.796.567	2.650.000	-	-
B1	35.255.432.965	33.591.538.487	3.695.968.774	8.620.000.198
C1	9.316.496.495	7.880.589.553	438.544.000	87.661.247
D	1.053.727.384	744.440.459	-	-
E	1.092.718.574	2.345.207.328	-	-
	206.127.823.568	189.400.270.292	46.228.221.164	41.324.623.784
Estimación específica mínima requerida	1.985.515.277	2.848.700.630	123.647.723	203.720.340
Estimación genérica	511.980.385	290.610.555	77.462.492	21.082.784
Estimación contracíclica	553.069.708	-	-	-
Cartera de crédito neta de estimación	¢ 203.077.258.198	186.260.959.107	46.027.110.949	41.099.820.660
Exceso sobre la estimación específica	¢ 400.000	400.000	400.000	1.729.851
Exceso sobre la estimación genérica	1.358.676.928	482.652.546	55.829.154	23.996.418
Productos por cobrar asociadas a cartera de crédito	732.544.728	628.352.894	-	-
Estimación productos por cobrar	15.235.737	15.112.810	-	-
Préstamos reestructurados	¢ 25.024.784.233	10.207.990.701	-	-

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones en instrumentos financieros por montos de ¢32.454.471.848 y ¢31.570.783.564, respectivamente, no presentan deterioro.

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto, luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de categoría de riesgo, según la normativa aplicable:

Categoría de riesgo	31 de diciembre de 2016	
	Monto bruto	Monto neto
A1	¢ 159.359.651.583	158.847.831.571
A2	49.796.567	49.636.194
B1	35.255.432.965	34.491.386.052
C1	9.316.496.495	8.681.937.691
D	1.053.727.384	915.605.496
E	1.092.718.574	643.930.902
	¢ 206.127.823.568	203.630.327.906

Categoría de riesgo	31 de diciembre de 2015	
	Monto bruto	Monto neto
A1	¢ 144.835.844.465	144.545.239.216
A2	2.650.000	2.644.694
B1	33.591.538.487	32.986.563.834
C1	7.880.589.553	7.498.161.472
D	744.440.459	177.966.745
E	2.345.207.328	1.050.383.146
	¢ 189.400.270.292	186.260.959.107

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo que se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco le ha asignado.

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos a los que el Banco ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración.

A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados, para operaciones especiales:

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación para préstamos incobrables

Clasificación del deudor

El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (¢65.000.000).
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (¢65.000.000).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados al Banco, debe considerarse lo siguiente:

- a. se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. el saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Categorías de riesgo

El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración:* Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 debe ser calificado por el Banco, de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago; el deudor clasificado en el Grupo 2 debe ser calificado de acuerdo con los parámetros de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago, de acuerdo a la metodología aprobada por la Junta Directiva, según se describe a continuación:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
E	mayor a 121 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF, debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo, entre la calificación asignada por el Banco vendedor y la asignada por el Banco comprador al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que el Banco juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Estimación estructural

Estimación específica

El Banco, debe determinar el monto de la estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor, son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

Estimación genérica

El Banco debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes el porcentaje de equivalencia.

Para abordar el riesgo de crédito frente a los deudores no generadores de divisas, el Banco aplica una estimación genérica adicional aplicable sobre las operaciones de crédito denominadas en moneda extranjera, correspondientes a deudores no generadores de divisas. Dicha estimación genérica adicional será igual a 1,5%, calculado sobre el saldo total de la operación sujeta a estimación y sin considerar los efectos de mitigación de las garantías

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, en el caso de la cartera de créditos de deudores, personas físicas, cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando un nuevo crédito en el Banco, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%; según el Artículo 11 bis “Estimación genéricas” del Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento para la calificación de deudores.

Las estimaciones genérica y específica sobre la parte cubierta, se incrementará gradualmente, según se indica a continuación:

Gradualidad trimestral - plazo contado a partir del 1° de enero de 2014	Porcentaje de estimación genérica	Porcentaje de estimación específica sobre parte cubierta
A los 3 meses	0,02%	0,02%
A los 6 meses	0,02%	0,02%
A los 9 meses	0,02%	0,02%
A los 12 meses	0,02%	0,02%
A los 15 meses	0,03%	0,03%
A los 18 meses	0,03%	0,03%
A los 21 meses	0,03%	0,03%
A los 24 meses	0,03%	0,03%
A los 27 meses	0,03%	0,03%
A los 30 meses	0,03%	0,03%
A los 33 meses	0,03%	0,03%
A los 36 meses	0,03%	0,03%
A los 39 meses	0,03%	0,03%
A los 42 meses	0,05%	0,05%
A los 45 meses	0,05%	0,05%
A los 48 meses	0,05%	0,05%

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estimación contracíclica

Al 31 de diciembre de 2016, la estimación contracíclica se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 19-16, “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas” aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

En el transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16, se indica que cada entidad debe registrar de forma mensual, el gasto por componente contracíclico que equivale a un mínimo del 7% de la utilidad de cada mes, hasta que el saldo de la cuenta alcance el monto correspondiente a la estimación contracíclica. El registro se realiza a partir del mes de julio de 2016.

El Banco debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo, el monto de la “Estimación específica”, el monto de la “Estimación genérica”, y el monto de la “Estimación contracíclica”, a que hace referencia los artículos 11bis y 13 del Reglamento SUGEF 1-05.

Al 31 de diciembre de 2016, la estimación estructural resultante de dicho análisis ascendió a la suma de ¢3.050.565.370 (¢3.364.114.309 en el 2015), el saldo contable de la estimación de cartera de crédito al 31 de diciembre de 2016 es ¢4.424.878.035 (¢3.637.476.541 en el 2015).

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estimación de otros activos

Según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-05 debe calcularse una estimación para otros activos, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

- b. Los bienes realizables a partir del día de su adquisición deberá constituir la estimación gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el 100% de su valor contable.

Las concentraciones de la cartera de crédito por área geográfica, se detalla como sigue:

	31 de diciembre de 2016	
	Cartera de créditos	Cuentas contingentes
Centroamérica	¢ 206.127.823.568	52.349.057.563
Europa	-	8.077.166.291
	¢ 206.127.823.568	60.426.223.854
	31 de diciembre de 2015	
	Cartera de créditos	Cuentas contingentes
Centroamérica	¢ 189.400.270.292	38.642.170.144
Europa	-	8.512.928.560
	¢ 189.400.270.292	47.155.098.704

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías para los clientes, antes de desembolsar los préstamos. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el 40,61% y 41,03% respectivamente, de la cartera de créditos tiene garantía real.

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito directo y contingente, clasificada por tipo de garantía, se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
	Cartera de crédito	Cuentas contingentes	Cartera de créditos	Cuentas Contingentes
Hipotecaria	¢ 83.718.040.150	12.489.545.337	99.271.759.751	7.108.777.660
Fiduciaria	104.937.331.152	43.429.297.786	69.236.665.137	24.839.057.752
Prendaria	3.546.304.176	-	7.452.795.952	3.143.804.713
Títulos valores	13.926.148.090	4.507.380.731	13.439.049.452	12.063.458.579
	<u>¢ 206.127.823.568</u>	<u>60.426.223.854</u>	<u>189.400.270.292</u>	<u>47.155.098.704</u>

Garantías

Reales: El Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

La Administración considera que las garantías tanto para la cartera de crédito como para los créditos contingentes, presentan un valor razonable basado con lo antes descrito. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el monto mitigador de estas garantías basado en la normativa SUGEF 1-05, es de ¢193.859.310.634 y ¢180.816.744.594, respectivamente.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La concentración de la cartera en deudores individuales o grupo de interés económico, se detalla como sigue:

	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
	Monto	No. de Clientes	Monto	No. de Clientes
0% - 4,99%	¢ 119.496.239.135	747	104.183.379.060	604
5% - 9,99%	38.637.668.775	21	36.273.225.511	22
10% - 14,99%	28.909.133.528	9	16.544.142.966	6
15% a 20%	19.084.782.130	4	32.399.522.755	8
	¢ 206.127.823.568	781	189.400.270.292	640

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera de créditos (directos e indirectos) incluye ¢119.167.502.617 y ¢93.117.340.921, respectivamente, correspondiente a grupos de interés económico.

Una parte de las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del Vector de Precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por Banco BCT, S.A., es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez se toman en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Con la aplicación de dicha política, el Banco ha tenido durante los años 2016 y 2015, un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo a la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); y ha dado también cumplimiento a los índices financieros exigidos por entidades financieras internacionales con las cuales el Banco tiene vigentes contratos de préstamo.

El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo, entre ellas captación a plazo, mercado de liquidez y recompras. El Banco revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez de acuerdo al crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Una vez determinado este tipo de riesgo, se realizan diversos análisis de estrés, de tal manera que en el caso de liquidez, el Banco sea capaz de continuar sus operaciones por un plazo de seis meses sin aumentar su endeudamiento total. Una vez efectuado este análisis, la información es revisada y aprobada por el Comité de Activos y Pasivos. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por la Unidad de Riesgos y los resultados reales versus los límites aprobados, se presentan y discuten mensualmente en el Comité de Activos y Pasivos.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016, el calce de plazos de los activos y pasivos en moneda nacional del Banco, es como sigue:

	Días							Total
	Vencido	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	
Activos:								
Disponibilidades	¢ -	2.943.185.876	-	-	-	-	-	2.943.185.876
Cuenta encaje con BCCR	-	2.715.600.715	1.057.190.301	343.513.622	352.124.942	926.161.171	280.123.547	5.674.714.298
Inversiones en instrumentos financieros	-	3.036.710.135	2.121.590.251	756.813.241	1.282.052.180	522.970.763	4.871.989.777	12.592.126.347
Cartera de crédito	93.210.859	3.727.626.579	8.454.051.779	2.010.261.643	4.797.453.391	3.547.822.926	7.034.348.348	29.664.775.525
	<u>93.210.859</u>	<u>12.423.123.305</u>	<u>11.632.832.331</u>	<u>3.110.588.506</u>	<u>6.431.630.513</u>	<u>4.996.954.860</u>	<u>12.186.461.672</u>	<u>50.874.802.046</u>
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	17.201.600.416	7.047.935.343	1.785.490.816	2.347.499.616	4.874.407.804	8.295.816.368	41.552.750.363
Obligaciones con entidades	-	902.404.347	-	504.600.000	-	1.300.000.000	-	2.707.004.347
Cargos por pagar	-	267.588.365	-	-	-	-	-	267.588.365
	-	<u>18.371.593.128</u>	<u>7.047.935.343</u>	<u>2.290.090.816</u>	<u>2.347.499.616</u>	<u>6.174.407.804</u>	<u>8.295.816.368</u>	<u>44.527.343.075</u>
Brecha de activos y pasivos	¢ 93.210.859	<u>(5.948.469.823)</u>	<u>4.584.896.988</u>	<u>820.497.690</u>	<u>4.084.130.897</u>	<u>(1.177.452.944)</u>	<u>3.890.645.304</u>	<u>6.347.458.971</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015, el calce de plazos de los activos y pasivos en moneda nacional del Banco, es como sigue:

	Días							Total
	Vencido	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	
Activos:								
Disponibilidades	¢ -	2.239.302.520	-	-	-	-	-	2.239.302.520
Cuenta encaje con BCCR	-	3.357.378.729	924.720.162	267.327.685	436.366.367	568.224.175	-	5.554.017.118
Inversiones en instrumentos financieros	-	4.627.723.477	24.901.333	10.597.889	3.044.515.190	23.591.675	5.531.947.745	13.263.277.309
Cartera de crédito	178.609.124	4.245.756.976	3.226.361.018	2.818.500.570	5.002.740.311	7.797.357.899	5.546.288.382	28.815.614.280
	<u>178.609.124</u>	<u>14.470.161.702</u>	<u>4.175.982.513</u>	<u>3.096.426.144</u>	<u>8.483.621.868</u>	<u>8.389.173.749</u>	<u>11.078.236.127</u>	<u>49.872.211.227</u>
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	20.953.115.223	6.164.801.082	1.782.184.567	2.909.109.115	7.987.244.249	3.015.287.805	42.811.742.041
Obligaciones con entidades	-	1.429.407.618	-	-	-	1.200.000.000	-	2.629.407.618
Cargos por pagar	-	175.661.503	103.922.786	23.640.746	17.581.562	6.955.186	77.528	327.839.311
	-	<u>22.558.184.344</u>	<u>6.268.723.868</u>	<u>1.805.825.313</u>	<u>2.926.690.677</u>	<u>9.194.199.435</u>	<u>3.015.365.333</u>	<u>45.768.988.970</u>
Brecha de activos y pasivos	¢ 178.609.124	<u>(8.088.022.642)</u>	<u>(2.092.741.355)</u>	<u>1.290.600.831</u>	<u>5.556.931.191</u>	<u>(805.025.686)</u>	<u>8.062.870.794</u>	<u>4.103.222.257</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016, el calce de plazos de los activos y pasivos en dólares estadounidenses expresado en moneda nacional, es como sigue:

	Días							Total
	Vencido	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	
Activos:								
Disponibilidades	¢ -	4.644.757.418	-	-	-	-	-	4.644.757.418
Cuenta encaje con BCCR	-	11.545.139.322	711.355.116	1.239.183.619	3.007.090.585	4.609.429.819	2.908.734.484	24.020.932.945
Inversiones en instrumentos financieros	-	17.288.318.570	86.700.138	-	987.772.657	1.108.330.585	391.223.551	19.862.345.501
Cartera de crédito	408.984.254	15.421.747.089	8.921.281.148	9.877.132.610	26.547.014.692	23.385.638.100	92.633.794.878	177.195.592.771
	<u>408.984.254</u>	<u>48.899.962.399</u>	<u>9.719.336.402</u>	<u>11.116.316.229</u>	<u>30.541.877.934</u>	<u>29.103.398.504</u>	<u>95.933.752.913</u>	<u>225.723.628.635</u>
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	75.840.674.024	4.117.735.196	8.211.797.456	13.752.681.009	20.458.116.384	28.750.066.976	151.131.071.045
Obligaciones con entidades	-	1.126.921.458	624.632.242	49.426.672	6.294.589.556	6.660.301.851	16.773.407.258	31.529.279.037
Cargos por pagar	-	685.091.615	-	-	-	-	-	685.091.615
	-	<u>77.652.687.097</u>	<u>4.742.367.438</u>	<u>8.261.224.128</u>	<u>20.047.270.565</u>	<u>27.118.418.235</u>	<u>45.523.474.234</u>	<u>183.345.441.697</u>
Brecha de activos y pasivos	¢ 408.984.254	<u>(28.752.724.698)</u>	<u>4.976.968.964</u>	<u>2.855.092.101</u>	<u>10.494.607.369</u>	<u>1.984.980.269</u>	<u>50.410.278.679</u>	<u>42.378.186.938</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015, el calce de plazos de los activos y pasivos en dólares estadounidenses expresado en moneda nacional, es como sigue:

	Días							Total
	Vencido	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	
Activos:								
Disponibilidades	¢ -	13.312.250.616	-	-	-	-	-	13.312.250.616
Cuenta encaje con BCCR	-	10.870.286.868	700.106.682	1.587.808.538	3.277.001.578	3.645.312.405	-	20.080.516.071
Inversiones en instrumentos financieros	-	15.867.420.263	-	-	9.706.049	5.341.832	2.425.038.111	18.307.506.255
Cartera de crédito	<u>1.034.275.560</u>	<u>17.377.369.594</u>	<u>10.158.680.095</u>	<u>9.991.759.101</u>	<u>23.867.155.930</u>	<u>16.389.431.750</u>	<u>82.394.336.876</u>	<u>161.213.008.906</u>
	<u>1.034.275.560</u>	<u>57.427.327.341</u>	<u>10.858.786.777</u>	<u>11.579.567.639</u>	<u>27.153.863.557</u>	<u>20.040.085.987</u>	<u>84.819.374.987</u>	<u>212.913.281.848</u>
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	69.867.807.546	4.125.927.176	8.832.640.264	17.362.973.627	18.495.200.342	17.017.667.340	135.702.216.295
Obligaciones con entidades	-	2.600.771.575	541.450.710	1.752.749.992	4.483.703.562	6.858.849.047	20.148.096.520	36.385.621.406
Cargos por pagar	-	338.247.135	98.221.588	47.800.416	66.904.450	51.866.730	689.154	603.729.473
	-	<u>72.806.826.256</u>	<u>4.765.599.474</u>	<u>10.633.190.672</u>	<u>21.913.581.639</u>	<u>25.405.916.119</u>	<u>37.166.453.014</u>	<u>172.691.567.174</u>
Brecha de activos y pasivos	¢ <u>1.034.275.560</u>	<u>(15.379.498.915)</u>	<u>6.093.187.303</u>	<u>946.376.967</u>	<u>5.240.281.918</u>	<u>(5.365.830.132)</u>	<u>47.652.921.973</u>	<u>40.221.714.674</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en cambios de tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

El Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos. El efecto puede variar por diferentes factores, incluyendo prepagos, atraso en los pagos, variaciones en las tasas de interés así como el tipo de cambio.

Adicionalmente, el Banco monitorea regularmente este riesgo en el Comité de Activos y Pasivos y el Comité de Riesgos.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco, se detalla como sigue:

	Tasa	Total	Días					Más de 720
			0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	
Activos:								
Cartera de crédito	10,73%	¢ 200.893.301.060	168.485.425.763	26.992.638.709	1.424.379.896	2.108.534.956	295.327.238	1.586.994.498
Inversiones en instrumentos financieros	5,16%	36.400.569.272	22.288.595.438	3.458.764.046	7.997.010.012	1.175.042.565	1.481.157.211	-
		<u>237.293.870.332</u>	<u>190.774.021.201</u>	<u>30.451.402.755</u>	<u>9.421.389.908</u>	<u>3.283.577.520</u>	<u>1.776.484.449</u>	<u>1.586.994.498</u>
Pasivos:								
Obligaciones con el público	5,16%	110.898.267.145	7.105.339.074	21.763.056.673	17.149.391.741	26.168.615.267	33.946.610.930	4.765.253.460
Obligaciones con entidades	7,26%	32.981.158.694	1.982.434.764	8.871.818.444	12.999.864.816	6.753.247.205	719.327.185	1.654.466.279
		<u>143.879.425.838</u>	<u>9.087.773.839</u>	<u>30.634.875.118</u>	<u>30.149.256.557</u>	<u>32.921.862.472</u>	<u>34.665.938.114</u>	<u>6.419.719.739</u>
Brecha de activos y pasivos		¢ <u>93.414.444.494</u>	<u>181.686.247.363</u>	<u>(183.472.363)</u>	<u>(20.727.866.649)</u>	<u>(29.638.284.952)</u>	<u>(32.889.453.665)</u>	<u>(4.832.725.241)</u>

Al 31 de diciembre de 2015, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco, se detalla como sigue:

	Tasa	Total	Días					Más de 720
			0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	
Activos:								
Cartera de crédito	7,75%	¢ 179.119.492.439	158.341.766.572	13.583.670.385	1.132.592.096	563.482.083	5.290.258.132	207.723.171
Inversiones en instrumentos financieros	3,74%	37.044.152.294	22.760.145.483	561.155.835	10.032.711.295	72.108.925	2.129.131.172	1.488.899.584
		<u>216.163.644.733</u>	<u>181.101.912.055</u>	<u>14.144.826.220</u>	<u>11.165.303.391</u>	<u>635.591.008</u>	<u>7.419.389.304</u>	<u>1.696.622.755</u>
Pasivos:								
Obligaciones con el público	2,77%	101.739.453.173	10.293.320.686	21.662.596.322	22.161.857.258	26.199.827.575	9.309.461.052	12.112.390.280
Obligaciones con entidades	3,53%	36.997.975.015	844.149.603	11.564.365.980	15.330.590.413	6.112.547.211	807.169.847	2.339.151.961
		<u>138.737.428.188</u>	<u>11.137.470.289</u>	<u>33.226.962.302</u>	<u>37.492.447.671</u>	<u>32.312.374.786</u>	<u>10.116.630.899</u>	<u>14.451.542.241</u>
Brecha de activos y pasivos		¢ <u>77.426.216.545</u>	<u>169.964.441.766</u>	<u>(19.082.136.082)</u>	<u>(26.327.144.280)</u>	<u>(31.676.783.778)</u>	<u>(2.697.241.595)</u>	<u>(12.754.919.486)</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El valor de los activos y pasivos financieros incluyen los intereses que se percibirán a futuro, ubicados en la banda de tiempo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2016 se estimó la volatilidad de las tasa de interés en dólares y colones con referencia a la tasa básica del Banco Central de Costa Rica (BCCR) y la tasa Libor a 3 meses respectivamente, aplicando un nivel de confianza de 95% para un horizonte de tiempo diario, mensual y semanal.

Dado los históricos de las tasas analizadas, con base en un período de 25 meses y utilizando un nivel de confianza del 95% se estimaron las máximas volatilidades diarias esperadas en las tasas de interés de 0,76% en colones y 3,73% en US dólares

Riesgo de tipo de cambio

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera, se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El sistema cambiario en Costa Rica vigente desde octubre de 2006 y hasta febrero de 2015, fue un sistema de bandas. El Banco Central de Costa Rica definía un tipo de cambio de compra (piso) y un tipo de cambio de venta (techo) al cual está dispuesto a comprar o vender las divisas. A partir del 31 de enero de 2015, la Junta Directiva del BCCR acordó migrar hacia un esquema de flotación administrada, el cual permite que el tipo de cambio sea determinado por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda de divisas, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario para evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio, siguiendo los procedimientos que hasta el momento ha utilizado. La Administración del Banco ha decidido tomar una posición conservadora en moneda extranjera, con el objeto de inmunizar al Banco de cualquier variación en el tipo de cambio y entretanto se observa la evolución del mercado cambiario. Actualmente, esta posición es monitoreada diariamente por el área de riesgo de mercado.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los activos y pasivos denominados en US dólares, se detallan como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos:			
Disponibilidades	US\$	52.292.478	63.158.947
Inversiones en valores y depósitos		36.233.255	34.626.745
Cartera de créditos		317.853.848	299.399.979
Cuentas y comisiones por cobrar		585.079	584.810
Otros activos		882.623	659.304
		<u>407.847.283</u>	<u>398.429.785</u>
Pasivos:			
Obligaciones con el público		276.603.203	257.377.878
Otras obligaciones financieras		67.259.436	83.162.963
Otras cuentas por pagar y provisiones		877.662	976.070
Otros pasivos		3.615.425	3.700.955
		<u>348.355.726</u>	<u>345.433.564</u>
Posición neta	US\$	<u>59.491.557</u>	<u>52.996.221</u>

Dentro de la posición monetaria de disponibilidades el Banco mantiene en euros, un saldo dolarizado al tipo de cambio de cierre de US\$546.776 (US\$147.100 en el 2015).

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en mercado, en el momento que así lo considere necesario.

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólares, se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, los estados financieros muestran una ganancia neta por diferencias de cambio por ¢993.280.713 (una pérdida neta por ¢4.488.078 en el 2015) (véase nota 23).

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La valuación de otros activos generó una ganancia de ¢18.936.532 y una pérdida de ¢3.839.032 (una ganancia de ¢16.106.925 y una pérdida de ¢6.908.059 en el 2015), la valuación de otros pasivos generó una ganancia de ¢46.294.235 y una pérdida de ¢120.854.422 (una ganancia de ¢31.552.850 y una pérdida de ¢50.703.190 en el 2015).

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio, está considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuanto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio. A continuación, se muestra el análisis efectuado por el Banco:

Al 31 de diciembre de 2016, se estimó una volatilidad promedio del tipo de cambio observado durante el año transcurrido. Se obtuvo como resultado de la estimación una variación porcentual máxima del 0,21%, con un nivel de confianza del 99%. En función del tipo de cambio al 31 de diciembre la máxima variación diaria esperada sería de 1,15 colones, siendo el peor de los escenarios dado el comportamiento histórico de la serie analizada y bajo el supuesto de una apreciación del US dólar, con una posición neta en moneda extranjera de US\$58.445.676 la pérdida potencial que podría experimentarse no superaría el monto de ¢67.483.703 o su equivalente en US\$123.087. Se estimarían beneficios por el mismo monto dada una depreciación del dólar.

(d) Riesgo operacional

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Banco.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Estas políticas establecidas por el Banco son consideradas dentro de un programa de revisiones periódicas supervisadas por el Departamento de Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten resúmenes al Comité de Auditoría.

Administración del capital

Capital regulatorio

El capital del Banco deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, la cual requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%.

El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco se encuentra por encima del porcentaje establecido del 10% por la regulación aplicable.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(30) Contingencias

Proceso tributario por los períodos 1999-2005

Proceso administrativo

Durante el período 2007 Banco BCT, S.A. recibió el traslado de cargos #275200001552 por parte de la Administración Tributaria, por rectificación de las declaraciones del impuesto sobre la renta de los períodos 1999-2005, generado principalmente porque el órgano fiscalizador desconoció la metodología de cálculo de impuestos de las entidades bancarias como aceptable para el pago del impuesto sobre la renta. Consecuentemente, ordenó pagar un total de ¢907.416.202.

Como resultado de dicho traslado de cargos, el 13 de marzo de 2014, la Dirección General de Grandes Contribuyentes Nacionales emitió la resolución SRCST-217-2014, en la cual se ordena a Banco BCT cancelar la suma de ¢783.188.033 más los intereses generados. El 4 de abril de 2014 mediante recibos números 446953239, 021650812, 352638714, 364522529, 834192256, 490001939 y 086709354 se cancelan los ¢783.188.033 indicados, todo mediante “*Pago bajo protesta del capital*”.

En relación al cobro de intereses sobre la suma pagada, en el año 2014 se emitió una resolución por parte de la Dirección de Grandes Contribuyentes mediante la cual condona la suma de ¢797.739.754., suma que se estableció en el proceso de liquidación por concepto de intereses.

Proceso judicial

Debido a que el resultado del proceso administrativo no fue totalmente favorable, en marzo de 2013 se interpone proceso ordinario contencioso contra el Estado, mediante el cual se discuten en sede judicial los extremos no ganados en sede administrativa, los cuales consisten en deducibilidad de gastos por criterios de proporcionalidad. De igual forma en febrero de 2014, el Estado interpone proceso de lesividad por los extremos que en sede administrativa le resultaron adversos, alegando inconsistencias en la resolución n° 114-2012 del Tribunal Fiscal Administrativo; ya que se considera que no se deben reconocer los gastos deducible por la constitución del encaje mínimo legal y reserva de liquidez. El proceso es de cuantía inestimada, pero se discute el total indicado en el traslado de cargos por un monto de ¢907.416.202.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

En relación a dichos procesos judiciales, el Tribunal que tramita el proceso a solicitud del Estado, ordenó la acumulación de ambos procesos (tanto el entablado por el Banco, como el entablado por el Estado). Actualmente el expediente que acumuló los procesos está a la espera de señalamiento para juicio oral; sin embargo, su tramitación se encuentra suspendida debido a que se está a la espera de que se resuelva una acción de inconstitucionalidad planteada contra algunos artículos del Código Procesal Contencioso Administrativo.

La Administración y sus asesores tributarios consideran que el resultado de éxito posible del traslado es mayor a un 50%, esto debido a que el cobro pretendido por la Administración Tributaria en relación con la aplicación de la metodología no encuentra fundamento en normas tributarias y el cobro pretendido en relación con la aplicación del artículo 81 del Código de Normas y Procedimientos tributarios resulta improcedente. Debido a esta probabilidad de éxito, la Administración no ha registrado ninguna provisión relacionada con estos traslados de cargos, adicional al pago realizado.

Procesos judiciales contra el Banco en calidad de fiduciario.

Banco BCT, S.A., en calidad de fiduciario de los fideicomisos identificados como Fideicomiso de Garantía 246/98A, Fideicomiso de Garantía 246/98B y Fideicomiso de Garantía 24698C, los cuales fueron suscritos en su oportunidad por Banco del Comercio, S.A. con el Banco Nacional de Costa Rica, el 7 de noviembre de 2001, fue sujeto a una demanda conjuntamente con el Banco Nacional de Costa Rica, la cual consta en el expediente judicial No. 01- 160127-0638-AG y cuya cuantía fue determinada originalmente por la parte actora en la suma de €3.100.000.000.

El 27 de mayo de 2015, el Juzgado Agrario de Alajuela, dictó una sentencia que condenó a Banco BCT, S.A, solidariamente con el Banco Nacional de Costa Rica, por lo que el 9 de junio del 2015, se presentó un recurso de casación agraria ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia y la cual a la fecha se encuentra estudio por parte de esta Sala.

Al 31 de diciembre de 2016, conforme el criterio de los asesores legales que atienden el caso, la Administración considera que existen posibilidades de obtener un resultado favorable en este proceso. Por lo que la Administración ha decidido no registrar ninguna provisión.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(31) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la *“Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”*.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado *“Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros”* (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 *“Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros”* para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 *“Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE”*, dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término “estado de otro resultado integral” (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los otros resultados integrales pueden presentarse en un estado de resultado integral (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado integral por separado). La actualización de la NIC 1 era obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2009. Al 31 de diciembre de 2013, estos cambios no habían sido adoptados por el Consejo, sin embargo con la aprobación de las modificaciones en los Acuerdos 31-04 y 34-02, esta presentación es requerida para los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores. Con las modificaciones realizadas al Acuerdo 34-02, se elimina la posibilidad de efectuar tal tratamiento a los traslados de cargos relacionados con impuestos, y se elimina la diferencia entre las Normas Internacionales de Información Financiera y la normativa contable emitida por el Consejo, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que eventualmente podrían no diferirse el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 29. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.
- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.
- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del periodo.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

j) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

l) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

m) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

n) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

o) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.

Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

b) Inversiones propias de los entes supervisados.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

p) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

- La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.
- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.
- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.
- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma. Sin embargo, establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, se deberían efectuar tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

r) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en periodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

s) Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

t) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2018 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

Cuando la aplicación de los nuevos requerimientos conlleva la consolidación por primera vez de una participada que es un negocio, el inversor:

- determinará la fecha en la que el inversor ha obtenido el control sobre la participada con arreglo a la NIIF 10;
- valorará los activos, pasivos y participaciones no dominantes como si la contabilidad de la adquisición se hubiese aplicado en dicha fecha.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Si (2) resulta impracticable, entonces la fecha en la que se considera que se ha realizado la adquisición es al inicio del primer ejercicio para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente

La Norma entra en vigencia para los periodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

v) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, el Consejo emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor Razonable

Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

y) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

z) CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación se aplica tanto a:

- las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero, para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; y
- las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

La CINIIF 12 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

aa) CINIIF 13, Programas de Fidelización de Cliente

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

bb) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleado y a otros beneficios definidos a los empleados a largo plazo, asimismo considera los requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación a cualquier exigencia de financiar un plan de beneficios definido post-empleado u otro plan de beneficios definido a largo plazo. También abarca la situación en la que un nivel mínimo de financiación puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011, con aplicación retroactiva. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

cc) La CINIIF 16, Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

Esta Interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable que cubra el riesgo de tasa de cambio para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta en negocios en el extranjero como si se hubiese usado el método de la consolidación directo. La CINIIF 16 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

dd) CINIIF 17, Distribuciones a los Propietarios de Activos Distintos al Efectivo

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de los dividendos por pagar por la distribución de activos distintos al efectivo a los propietarios al inicio y término del período.

Si después del cierre de un período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, una entidad declarase un dividendo a distribuir mediante un activo distinto al efectivo, revelará:

- la naturaleza del activo a distribuir;
- el valor en libros del activo a distribuir a la fecha de cierre del período que se informa; y
- si los valores razonables son determinados, total o parcialmente, por referencia directa a las cotizaciones de precios publicadas en un mercado activo o son estimados usando una técnica de valuación y el método usado para determinar el valor razonable y, cuando se use una técnica de valuación, los supuestos aplicados.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La CINIIF 17 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

ee) CINIIF 18, Transferencias de Activos Procedentes de Clientes

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de transferencias de elementos de propiedad, planta y equipo por parte de las entidades que reciben dichas transferencias de sus clientes, asimismo sobre los acuerdos en los que una entidad recibe efectivo de un cliente, cuando este importe de efectivo deba utilizarse solo para construir o adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo, y la entidad deba utilizar el elemento para conectarse al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

ff) CINIIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocian y da lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2010. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.